



## SESIÓN ORDINARIA N° 8

ACTA DE JURAMETACIÓN A LA NUEVA SUBPREFECTA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Tarapoto siendo las 10:20 horas del día miércoles 01 del mes de agosto del 2018, en mérito a la Convocatoria extraordinaria N° 001-2018-CODISEC/MPSM, efectuada por el Alcalde presidente del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se estableció el quórum reglamentario, el cual se inició la sesión extraordinaria del Comité distrital de Seguridad Ciudadana 2018, en los ambientes del despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Provincial de San Martín, Jr. Gregorio Delgado N° 260- 2<sup>do</sup> piso – Tarapoto, conforme al detalle siguiente:

Miembros del Comité

- 1) Víctor Manuel Nieves Pinchi
- 2) Ramón Vásquez Vela
- 3) Dr. Ali Vladimir Palomino Ruelas
- 4) Santiago Tamay Silva
- 5) Milagros Lozano Pinedo
- 6) Gregorio Arévalo Ríos
- 7) Santiago Tamay Silva

Cargo

- Presidente  
Miembro  
Miembro  
Miembro  
Miembro  
Miembro  
Miembro

Representante de:

- Alcalde MPSM  
Comisario  
Ministerio Público  
Defensoría del Pueblo  
Red de Salud  
Alcalde C.P. San. Ros. de Cum.  
Defensoría del Pueblo

ACTO SEGUIDO

El Alcalde del distrito de Tarapoto Víctor Manuel Nieves Pinchi Miembro del CODISEC Tarapoto 2018, Juramento a la Sra. **LINDSAY RAMÍREZ RODRÍGUEZ** Subprefecta del distrito de Tarapoto como miembro del CODISEC 2018.

Siendo las 10:30 horas del mismo día se dio culminada la presente sesión del CODISEC.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA - SAN MARTÍN

Ing. Víctor Manuel Nieves Pinchi  
PRESIDENTE

Milagros Del P. Lozano Pinedo  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP. 179358

AUSBERTO SANTIAGO TAMAY SIL  
Coordinador del Módulo de Atención Defensorial de Tarapoto  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Ali Vladimir Palomino Ruelas  
FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito  
SAN MARTIN - TARAPOTO



Municipalidad C.P. Santa Rosa  
San Juan de Comandante Tarapoto - San Martín  
Gregorio Arévalo Ríos  
DNI 01061757  
ALCALDE



SESIÓN ORDINARIA N° 8

ACTA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CALLE DE LAS PIEDRAS, JR. LAMAS CDRA. 1 - 2 Y DEL JR. SAN PABLO DE LA CRUZ CDRA. 3 - 4.

ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE LA LEY ZANAHORIA

En la ciudad de Tarapoto siendo las 10:30 horas del día miércoles 01 del mes de agosto del 2018, en mérito a la Convocatoria extraordinaria N° 001-2018-CODISEC/MPSM, efectuada por el Alcalde presidente del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se estableció el quórum reglamentario, el cual se inició la sesión extraordinaria del Comité distrital de Seguridad Ciudadana 2018, en los ambientes del despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Provincial de San Martín, Jr. Gregorio Delgado N° 260- 2º piso - Tarapoto, conforme al detalle siguiente:

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN MARTIN

Victor Manuel Nieves Pinchi

Miembros del Comité

Cargo

Representante de:

- |                                 |            |                                |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|
| 1) Víctor Manuel Nieves Pinchi  | Presidente | Alcalde MPSM                   |
| 2) Lindsay Ramírez Rodríguez    | Miembro    | Subprefecta                    |
| 3) Ramón Vásquez Vela           | Miembro    | Comisario                      |
| 4) Ali Vladimir Palomino Ruelas | Miembro    | Ministerio Público             |
| 5) Santiago Tamay Silva         | Miembro    | Defensoría del Pueblo          |
| 6) Milagros Lozano Pinedo       | Miembro    | Red de Salud                   |
| 7) Gregorio Arévalo Ríos        | Miembro    | Alcalde C.P. San. Ros. de Cum. |
| 8) Santiago Tamay Silva         | Miembro    | Defensoría del Pueblo          |

Invitados

- ✓ Walter Roldán Ríos Pinchi Representante del Ministerio Público
- ✓ Miguel Ángel Rengifo Arias jefe Zonal de Migraciones
- ✓ Walter Rengifo Saavedra Director Regional Trabajo y Promoción del Empleo
- ✓ Livinston Rengifo Gonzales ODES San Martín -OEFA
- ✓ Yakary Santisteban del Águila Jefa ODES San Martín - OEFA
- ✓ Wilson Javier Pérez Guerra Secretaria General de la MPSM
- ✓ Erick Arévalo Santaya - Gerente Municipal

ACTO SEGUIDO

El Alcalde del distrito de Tarapoto Víctor Manuel Nieves Pinchi se presentó ante el quórum, agradeció la asistencia a los Miembro del CODISEC y a los invitados de las diferentes instituciones involucradas con la Seguridad Ciudadana, manifestó que ante esta problemática que se viene suscitando en la calle de las piedras desde hace mucho tiempo, el cual aún no se ha podido dar solución por muchos factores, así mismo explicó a los presentes que es la segunda vez que está solicitando en esta plataforma que se implemente la Ley Zanahoria en el distrito de Tarapoto y que actualmente la Municipalidad ya cuenta con un borrador de la ordenanza municipal para su posterior debate ante el consejo, invitándoles a los representantes de la plataforma a revisar el contenido para que no exista vacíos legales después de su publicación.

AUSBERTO SANTIAGO TAMAY SILVA  
Comisario del Módulo de Atención Vecinal de Tarapoto  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

04-220232  
RAMÓN VÁSQUEZ VELA  
COMISARIO ZONAL  
COMISARIO TARAPOTO

Ali Vladimir Palomino Ruelas  
FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito  
SAN MARTIN - TARAPOTO

Milagros Del P. Lozano Pinedo



INGENIERO AMBIENTAL  
CIP. 179358

MIGUEL ÁNGEL RENGIFO ARIAS

JEFE ZONAL TARAPOTO  
MIGRACIONES



Acto seguido los representantes de las instituciones participaron para dar sus aportes en cuanto a los dos puntos de la agenda:

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN  
Instituto de Estudios de la Población y el Medio Ambiente

**Comdt. PNP. Ramón Vásquez Vela**.- El comisario manifestó que existe múltiples problemas en las calles de las piedras que a diario se puede observar como es los ruidos molestos, pandillaje, asistencia de menores de edad a estos locales nocturnos, etc., dichos problemas que aún no se han podido dar solución, Porque no contamos con un instrumento actualizado de sanción o no están realizando el proceso adecuado, para clausurar definitivamente a estos locales, proponiendo que exista horarios adecuados para no perturbar la tranquilidad y seguridad de la población, así mismo que al momento de otorgar las Licencias de funcionamientos sea de acuerdo al rubro o actividad que va realizar y una vez obtenido la licencia realizar su posterior verificación tomar acciones de control.

AUSBERTO SANTIAGO TAMAY SILVA  
Comisario del Estado de Arequipa - Defensoría del Pueblo

**Dra. Yakary Santisteban del Águila Jefa ODES San Martín - OEFA**.- manifestó que los operativos multisectoriales que se realizan con frecuencia a los locales nocturnos en el distrito de Tarapoto no son de su competencia, dentro de sus competencia contempla la verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables. Asimismo, comprende la facultad de dictar medidas preventivas, mandatos de carácter particular y requerimientos de actualización de instrumentos de gestión ambiental, comprende la investigación de la comisión de posibles infracciones administrativas, y la imposición de sanciones, medidas cautelares y correctivas, remitiendo en dos oportunidades a la municipalidad recomendaciones y asistencia técnica en cuanto a gestiones ambientales.

**Dr. Ali Vladimir Palomino Ruelas**.- solicitó a alcalde que en la próxima sesión se informe sobre los requisitos y/o características que se toman en cuenta para la obtención de la licencia de funcionamiento y qué medidas está tomando la municipalidad ante su incumplimiento.

0A-220232  
Ramón VÁSQUEZ VELA  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO PNP - TARAPOTO

**Dr. Santiago Tamay Silva**.- manifestó que el distrito de Morales cuenta con su Ley Zanahoria el mismo que la municipalidad está dando cumplimiento al cerrar aproximadamente a las 03: horas población imigra a los locales de expendio de alcohol en el distrito de Tarapoto trayendo como consecuencia los accidentes de tránsito, proponiendo tomar medidas correctivas lo más rápido posible.

**Walter Rengifo Saavedra**.-pregunta cuál es la reacción inmediata, ante esta problemática que cada día nos está invadiendo, ya que pasara mucho tiempo hasta que se promulgue la Ordenanza proponiendo realizar operativos multisectoriales continuamente para prevenir disturbios accidentes de tránsito.

Ali Vladimir Palomino Ruelas  
FISCAL PROVINCIAL  
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito  
SAN MARTIN - TARAPOTO

**ACUERDOS**

1. Se acordó realizar la próxima sesión extraordinaria el día lunes 13 de agosto del presente año a las 09: 00 horas en las instalaciones del despacho de alcaldía sito en jirón Gregorio Delgado N° 260 segundo piso - Tarapoto, con la finalidad de que el Señor alcalde y su equipo técnico de la Municipalidad informe lo siguiente: Como se efectúa el procedimiento sancionador el área de fiscalización de la MPSM, Información catastral del distrito de Tarapoto y compatibilidad de uso para la obtención de las Licencias de Funcionamiento



cuando lo requieran los administrados y como último punto estado situacional de las calles de las piedras Jr. Lamas, Jr. Alfonso Ugarte cdra. 17 (Cocos Bar), Jr. Lima (Karaoke Pachamama).

2. El señor alcalde se comprometió remitir el borrador del proyecto de Ordenanza sobre la ley Zanahoria a los miembros del Comité distrital de Seguridad Ciudadana así como también a las autoridades que estuvieron en calidad de invitados en la sesión extraordinaria N° 01, todo ello con la finalidad de aportar instrumentos legales de acuerdos a sus competencias.

Siendo las 12:57 horas del mismo día se dio culminada la presente sesión del CODISEC.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN

Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi  
PRESIDENTE

Milagros Del P. Lozano Pinedo  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP. 179358

AUSBERTO SANTIAGO TAMAY SILVA  
Coordinador del Módulo de Atención Distrital de Tarapoto  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

OA-220232  
Ramón VÁSQUEZ VELA  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO TARAPOTO "A"

Ali Vladimir Palomino Ruelas  
FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito  
SAN MARTIN - TARAPOTO

MIGUEL ÁNGEL RENGIFO ARIAS  
JEFE ZONAL TARAPOTO  
MIGRACIONES



Municipalidad C.P. Santa Rosa  
San Juan de los Rios Tarapoto, San Martín  
Gregorio Alvarado Rios  
DNI 01061757  
ALCALDE